

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al

Administrador

—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Gran Feria de San Andrés EN LA VILLA DE Turégano (Segovia)

Esta renombrada y acreditada feria de toda clase de ganados, como de costumbre inmemorial, se celebrará del 30 de este mes al 10 de Diciembre próximo, teniendo acordado el Ayuntamiento no imponer arbitrio alguno sobre las transacciones que se verifiquen, ni tampoco por otro concepto y libres de consumos.

Para solaz y recreo de cuantos se disponen concurrir, se han organizado funciones de teatro, en las que actuará la compañía cómica-dramática dirigida por el primer actor don Rafael Ortega, además de otros festejos.

Los concurrentes encontrarán economía de hospedaje, agradable trato, espaciosos establos y abrevaderos para los ganados.

No existe impuesto alguno municipal. La salud es excelente, pues no existe enfermedad alguna contagiosa, y por último será ejercida rigurosa vigilancia por agentes de la autoridad, para que cuantos acudan con su capital puedan realizar libremente sus operaciones sin riesgo alguno.

A juzgar por los pedidos que se han hecho de hospedajes, se espera la llegada de numerosos tratantes y ganaderos.

Los dueños de ganados han de venir provistos de la guía sanitaria. Turégano 24 de Noviembre de 1917.—El alcalde, *Elias González*.—El secretario, *Julio Romeo*.

MISAS GREGORIANAS

Mañana, a las nueve de la misma, comenzarán en la iglesia de las Religiosas Dominicas las misas gregorianas aplicadas por el eterno descanso del alma de D. LOPE DE LA CALLE MARTIN, que falleció el día 4 del mes corriente.

Su afligida familia agradecerá a sus amistades la asistencia a estos actos piadosos.

La carestía de la vida

Sigue acentuándose con graves caracteres el problema de la carestía de la vida, que alcanza a todos los pueblos por las derivaciones de la guerra, y al cual no ha podido sustraerse España, aunque se encuentra alejada del campo de la lucha.

Y esta dolencia social no es patrimonio exclusivo de las masas proletarias, sino que afecta también y en proporciones sensibles a la clase media, sobre la cual pesan los mayores agobios, y a la que impone la sociedad las más grandes exigencias.

El invierno actual, con sus rigores agravados por la anomalía de las circunstancias, ha de ser pródigo en incertidumbres y peligros; y el Gobierno debe atender con especial cuidado a aminorar en lo posible los efectos del encarecimiento de las subsistencias, adoptando aquellas medidas previsoras que entran en sus poderosos medios de acción.

Por lo que se refiere a Segovia, la situación de las cosas no es tan grave merced a la existencia del Comedor de Caridad, de la Gota de Leche y de otras instituciones benéficas que tanto contribuyen a aliviar las necesidades de las clases humildes.

Uno de los mayores timbres de gloria con que puede enorgullecerse nuestra población, es el funcionamiento de esas instituciones, creadas por esfuerzo humanitario de la iniciativa particular, y amparadas por el concurso de las corporaciones oficiales.

Pero lo crítico de los momentos presentes exige a todos un mayor sacrificio, y las corporaciones y los particulares deben en este caso ampliar la

caridad hasta donde puedan, aumentando sus donativos para la mayor eficacia de esas benéficas instituciones, y sobre todo del Comedor de Caridad, que tantos bienes reporta en la actual época del año, y cuyo sostenimiento es para Segovia deber ineludible y empeño de dignidad.

Nosotros nos permitimos hacer: un nuevo y apremiante llamamiento a los sentimientos humanitarios de este pueblo, para que no regatee el esfuerzo ni la voluntad en esta empresa tan santa y bienhechora, en la seguridad de que al hacerlo así, realiza una gran obra de misericordia, y labora por el bienestar y el buen nombre de Segovia.

LOS ALUMNOS DE ARTILLERÍA

LA JURA DE LA BANDERA

Parece ser que está acordado, definitivamente, que la jura de la bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Artillería se celebre el día dos del próximo mes de Diciembre.

El acto tendrá lugar en la plaza de la Reina Victoria, frente al Alcázar, y delante, por lo tanto, del monumento a Daoiz y Velarde.

Formarán los alumnos de la Academia, a pie los cuatro primeros años, y con las baterías montadas los de quinto.

Se nos dice que para celebrar esa patriótica ceremonia, se organizarán, como todos los años, lucidos festejos, costeados por la Academia del Arma, figurando entre estos un baile de etiqueta en el referido centro militar, que promete ser brillantísimo.

Daremos cuenta a nuestros lectores, uno de estos días, más detalladamente de los festejos que se preparan para conmemorar el acto de la jura de la bandera por los nuevos alumnos de la Academia, con otros pormenores relacionados con aquél, cuando estén ultimados, y no puedan sufrir alteraciones.

HOJEANDO LA PRENSA

La Epoca:

«Quedamos, pues, en que con esta tardanza de tres semanas en proveer los Gobiernos civiles, ni se ha invocado nada, ni se ha hecho cosa alguna por la renovación prometida, ni se ha conseguido más que demostrar la impotencia de un Gobierno a quien se trata, sin embargo, de otorgar la llave del porvenir de las Instituciones y de España.»

La Acción:

«Mala y débil fué la política de abastos del Gabinete conservador, pero habrá que añorarla ante la absoluta inercia de la acción gubernamental en estos días.»

«Si de las palabras, más que desacreditadas sospechosas, el Gobierno no pasa a una actuación energética, radical, rápida, en el problema de las subsistencias, puede sorprenderle en igual modo la reacción de las gentes, que van considerando excesiva la prueba a que se someten su gregarismo y su paciencia.»

El Mundo:

«¡Ya hay gobernadores! Cuando logre de-

signarse el de Barcelona—no sabemos si por la Pascua o por la Trinidad—no tendremos el menor motivo de preocupación. Con él se habrá completado el primer acto de gobierno y podremos esperar cómodamente otra veintena de días hasta que se produzca el segundo. Que así se nos renueva en nombre de la seriedad, de la capacitación y de la rapidez en unos momentos donde todo se bambolea y en que nadie se atreve a escrutar en lo porvenir.»

La Tribuna:

Para que la política renovadora no sufriera quebrantos sensibles, ni torciera su línea recta, ni apareciera como celestina de torpes apetitos de partido, era necesario purificar el sufragio con la abstención discreta y pertinente de los gobernadores. ¿Cree el señor García Prieto que pueden ofrecer confianza al país unos señores a los cuales de antemano ya señala la opinión como amigos de determinados personajes y enemigos de otros?

REYERTA EN ENCINAS

Un herido grave

(POR CORREO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Encinas, 26.—Ayer discutieron por el deslinde de una finca, los vecinos de este pueblo Roque Barahona y Antonio Sanz. La discusión tomó agrios caracteres y ambos viniéronse a las manos.

Antonio ocasionó a Roque varias heridas en el cráneo con una piedra, cuyas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

El herido fué conducido a su casa, donde se le hizo la primera cura. Su estado es de alguna gravedad.

Segovia escolar

Concurso de ingreso de interinos

En cumplimiento de la Real orden de 12 de Abril y circular de la Dirección general de 26 de Julio últimos, se anuncian para su provisión en propiedad por el presente concurso las escuelas nacionales dotadas con 1.000 pesetas de sueldo anual, correspondientes a la provincia de Segovia, que han quedado desiertas o son resultados del concurso rápido extraordinario de traslado, últimamente celebrado, y que a continuación se expresan:

Vacantes para maestros: Anaya, Brieva, Castrillo de Sepúlveda, Consuegra de Murea, Chatún, Lastras del Pozo, Navares de las Cuevas y Pinarejos, mixtas.

Para maestras: Aldealázar, Alquíte y Negro, mixtas

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Condecoraciones.—Se concede placa de la orden de San Hermenegildo a los coroneles don Francisco Zaragoza y don Manuel Martí.

Destinos.—Se dispone que el capitán y el primer teniente señores don Pedro Lafont y don Enrique Valenzuela, pasen a la Comandancia de Melilla, y que el coronel don José Aymerich quede en situación de cuartel.

Profesorado.—Se designa para ocupar una plaza de ayudante de profesor de la Escuela Central de Tiro, al primer teniente don Ricardo Solzino.

OFICINAS

Comisiones.—Cesan en las que venían desempeñando, incorporándose a sus destinos de plantilla, los oficiales primeros don Antonio Morillo, don José Suárez Domínguez y don Pedro Fernández Molina; los idem segundos don Francisco Gavilán, don Ildefonso Palazón, don Tomás Gómez Esgueva y don Joaquín Templado, y el idem tercero don Juan Clemente Barragán.

ASUNTOS GENERALES

Beneficios a las clases de tropa.—Por real orden telegráfica circular se ha dispuesto, con esta fecha, que las clases de tropa y sus asimilados pueden extraer diariamente de los Paquetes de Intendencia, hasta tres raciones de pan que pesen en totalidad mil ochocientos noventa gramos, para sus familias, al precio que tenga la ración en la guarnición, siempre que se acredite debidamente que se trata en efecto de las familias de las referidas clases y asimilados, y sin perjuicio de la ración a que por sí pueda tener derecho el cabeza de familia.

El auxilio a los empleados

Persona que creemos bien enterada, nos asegura que la fórmula acordada para conceder a los funcionarios públicos el auxilio demandado en vista de la excepcional carestía de la vida, se ajusta a la siguiente escala:

Sueldo de 6.500 pesetas, el 5 por 100; de 6.000 a 5.000, 6 por 100; de 4.000, 7 por 100; de 3.500 a 3.000, 8 por 100; de

2.500 a 2.000, 9 por 100; de 1.500 a 1.250, 10 por 100.

Como ya se ha dicho, este tanto por ciento del haber íntegro anual será una gratificación extraordinaria.

Se discute si esta cantidad estará o no sujeta al impuesto de utilidades, pero la opinión más extendida es la de que, según la ley de Contabilidad, esa gratificación está exenta de tal gravamen.

COSAS DE LA CALLE

¡Que se va a cerrar!...

Desde el lunes se cumple al pie de la letra en Segovia el pacto celebrado entre patronos y obreros sobre la hora de apertura y cierre de los comercios.

Por las noches, apenas señala el reloj las ocho, comienza el chirriar de las puertas metálicas, que anuncian a los más rezagados la hora del cierre.

Los dependientes, ya libres de la larga jornada que antes aguantaban pacientemente al pie del mostrador, cruzan las calles alegres y satisfechos y se erigen en celosos vigilantes contra los que oponen alguna resistencia a cerrar sus comercios a la hora acordada.

Anteanoche y anoche se vieron muy animadas las vías principales a la hora del cierre. No ha habido, sin embargo, el menor incidente, y el pacto se cumple con más eficacia que si fuera una ley dictada con todos los requisitos legales. Esto no es viejo en España.

No está mal que, según ya es costumbre en muchas capitales, los comercios tengan señalada la hora del cierre, pues ningún perjuicio lleva consigo esta medida.

Todo es hasta acostumbrarse a esta innovación, y hasta habituarnos a contemplar las principales calles de Segovia en la misteriosa obscuridad en que se sumen cuando, al dar las ocho, algún transeunte exclama: ¡Que se va a cerrar!...

FIGURAS DE LA GUERRA



El ataman de los cosacos general Kaledivo proclamado dictador en la Rusia del Sur frente a los maximilistas

IMPRESIÓN POLÍTICA

La situación política se va aclarando. Echemos a un lado pesimismo de ciertos elementos, contrariados porque no se ha dado inmediata solución a la petición de amnistía, y justo es reconocer que, aunque las obras y palabras del Gobierno poco han influido para despejar el horizonte político, éste se nos muestra más limpio de los nubarrones que le cubrían.

Ya salió la lista de gobernadores. Repasando los nombres y la filiación política de los designados, no vemos por lado alguno esas auras de renovación que se nos anunciaban a golpes de bombo y platillos. Son los de siempre; la mayoría de ellos, avezados a las luchas políticas; unos, amigos de García Prieto; otros, de Romanones, de La Cierva, de Cambó, en fin, soldados de fila de los diversos grupos y grupitos. ¿Qué novedades nos pueden traer esos señores en el dinamismo del gobierno de las provincias, y con qué derecho podemos soñar en su alejamiento de las luchas políticas? Para este mal paso dado por el marqués de Alhucemas no valía la pena de haber tardado tanto

tiempo en formar la lista de gobernadores.

Decíamos que la situación se aclara, y menester es que demos la explicación. Dos puntos principales eran el escollo con que tropezaba el Gobierno y los dos pueden considerarse virtualmente dominados: eran éstos la amnistía y la disolución del Parlamento. El primero, por propia declaración del señor García Prieto, se sabe que se está tramitando, y es cosa hecha que se otorgará. En el nombramiento de gobernadores algunos creen ver el síntoma de la disolución de Cortes. Nosotros no llegamos tan lejos.

Por lo demás, el Gabinete de concentración es poco afortunado en su obra de gobierno, principalmente en el problema de subsistencias y transportes, que se agrava inminentemente, mientras el marqués de Alhucemas impetra del cielo que las nubes descarguen sobre los campos la lluvia benéfica.

REAL ORDEN IMPORTANTE

EL TRÁFICO INTERPROVINCIAL

La «Gaceta» ha publicado una Real orden declarando «completamente libre» el tráfico de substancias alimenticias de primera necesidad entre las provincias españolas, sin otra limitación que las incautaciones acordadas o las que se acuerden en término de cinco días.

Las autorizaciones se obtendrán de los Gobiernos civiles, con el detalle del comprador y destinatario, pueblo de destino y unidades métricas. Sin la autorización no podrá sacarse guía, y sin guía no se podrá facturar ni circular la mercancía por las carreteras.

Además, los gobernadores remitirán a la Comisaría, cada quince días, un resumen claro y detallado de todo el movimiento del tráfico de subsistencias.

El comisario general podrá autorizar a las Juntas provinciales para que prohíban la salida de substancias alimenticias de sus respectivas demarcaciones, cuando lo exija la necesidad del abastecimiento.

Por último, esta Real orden deroga la de 28 de Mayo último.

Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla de Madrid

Con un tiempo hermoso, con notable concurrencia de nuestros queridos paisanos, y clero y cabildo de Segovia, y con la notable solemnidad de costumbre se ha celebrado este año la tradicional novena a la Virgen.

Los sermones han estado a cargo del muy erudito P. Dominico profesor de la Universidad católica, y ex director de la Ciencia tomista R. P. Albino G. Menéndez Reigada. Difícil sería el empeño de hacer de ellos siquiera fuese una ligera síntesis.

Nos decía en el primero de sus discursos: «Lo más urgente que hoy la humanidad desea, es la ansiada paz en medio de este ambiente tan universal de guerra y de soberbia que hoy respiramos.»

Esa paz de los pueblos hemos de pedirselo a Dios, como obligación de todo cristiano, pero empezando individualmente por hacerla en nosotros, esto es, en el individuo y en la familia; paz en nuestra alma, paz en nuestro entendimiento, paz en la voluntad nuestra. En el hombre, nos seguía diciendo en otra parte, las facultades no siempre están en paz. El mundo sensible, las pasiones y apetitos desordenados tiran de nosotros, y entablada la lucha entre los apetitos sensibles y el entendimiento, vemos, con frecuencia, que señalándonos el entendimiento lo mejor, la voluntad nos lleva a lo más malo. ¡Terrible aberración! en la que, como decía San Bernardo, quien manda es e borriquito, y quien obedece es el ginete.

En esta lucha en la que el entendimiento se anticipa a darnos a conocer el bien, la voluntad con sus apetitos imperativos se le impone, y sin ofuscarse se rinde, sin defenderse es avasallado, y la voluntad con un imperativo nos arrastra a lo sensible, desviándonos de lo racional. Para dominar en estos conflictos y en estas lu-

Teatro Miñón

EL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE
Sección única a las SIETE, gran moda.—
(Séptima de abono).

Exhibición de la sensacional película en cuatro partes titulada

MISTERIOSA

(POR NAPIERKOSKA)

chas, con las pasiones malas el entendimiento necesita una particular ayuda, que no puede venir sino de la gracia, y por conducto de María, medianera de todas las gracias, esto es, por Nuestra Señora de la Fuencisla.

En sucesivas tardes y precedidos siempre de estudios filosóficos tan hermosos como profundos, nos ha ido probando que María es el iris, el medio, y el camino para lograr esa paz, tomando ejemplos muchas veces de favores muy particulares concedidos por Nuestra Señora de la Fuencisla ya a Segovia en general, en sequias y en epidemias, como a los individuos en particular, acudiendo a todos los que de corazón la imploran aunque sean extraños, cual lo hizo con la judía Marisaltos.

El último día nos ha hecho un panegírico de nuestra Patrona, cual nunca le habíamos escuchado; empezó por el origen de la imagen de la Virgen, y con ocasión de él, nos hizo la biografía y elogio de San Jeroteo, tal como nos le conserva la historia y la tradición.

Deferente o atento con los que las combaten, nos añadió que ni para la afirmación ni para la negación de lo que sostienen, encontrarían pruebas legítimamente históricas de tan remotos tiempos; y que pudiendo decir la *archicritica* lo que quiera, lo único que en pie resultaba, es lo que siempre en pie ha estado, y es nuestra cristiana y constante tradición, nunca interrumpida, de que San Jeroteo fué el varón apostólico primer obispo de Segovia, y que él nos trajo la Virgen de la Fuencisla, de cuya verdad y en repetidos ecos históricos no solo de Segovia, sino también de otros pueblos, se conserva, desde tiempos bien antiguos, como firme y constante tradición, combatida solamente por un moderno crítico y por motivos pasionales bien conocidos.

En fin, y para el consuelo y alegría de Segovia, se ha dado el hecho providencialmente significativo, de que un distinguido P. Dominicó, volviendo sobre los pasos de sus antecesores, que siempre defendieron a San Jeroteo, haya vuelto a reivindicar la memoria de este maestro, primer obispo y patrono, ponderando el recuerdo histórico de nuestra Fuencisla, hasta enaltecerle y vindicarlo, con gran placer y renovación afectuosa del numeroso público, segoviano en su mayor parte, que llenando la iglesia de Santiago ha acudido en gran número y con sin igual entusiasmo a oír al notabilísimo predicador que ha sabido despertar el entusiasmo y fervor entre todos. Gracias mil al excelentísimo señor Obispo de Madrid, que nos favoreció asistiendo el sábado a la reserva y gran salve; gracias a las Corporaciones del excelentísimo Ayuntamiento, Diputación y Cabildo de Segovia, que nos han enviado representación y representantes a nuestra solemnisísima novena; bendiga la Virgen la afectuosa devoción de todos, y Ella nos logre la paz en nuestra Europa, conservándola en nuestra España; Ella nos dé también la paz en nuestra conciencia, alcáncenos lluvia y fertilidad en nuestros campos; y ¿a qué pedir más a una Madre, que siempre se anticipa a saber y darnos lo que nos hace falta, y más siempre de lo que sabríamos pedir?

Ildefonso RODRIGUEZ Y FERNÁNDEZ.
Madrid 25 de Noviembre de 1917.

El problema de los transportes
Disposiciones oficiales.—La liquidación de vagones.—Los contratos de transporte.

Por el ministerio de Fomento se han dictado dos Reales órdenes, que publica la «Gaceta», y que hacen referencia a las cuestiones de transportes.

En la primera se dispone que por las Compañías de ferrocarriles se practiquen, los días 10, 20 y último de cada mes, liquidaciones de los vagones de mercancías que por el intercambio de material se tengan entregados recíprocamente, debiendo abonar la empresa que resulte con saldo deudor de material, a la acreedora, a la cantidad de 50 pesetas

por cada vagón, a más de los convenios que entre ellas tengan establecidos para este servicio, debiéndose practicar la primera de las citadas liquidaciones el día diez de Diciembre próximo. Todo ello sin perjuicio de que la Dirección general de Obras públicas ordene, cuando lo exija el interés público, que las Divisiones de ferrocarriles obliguen ejecutivamente a la devolución de vagones, sancionándose la inobediencia con arreglo a la ley.

En la segunda Real orden se dispone que por las Divisiones de ferrocarriles se preste especial atención a la forma en que son extendidos los talones que, como garantía del contrato de transportes, se entregan por las Compañías a los remitentes, los que deberán ser extendidos con arreglo al artículo del Código de Comercio, expresándose en ellos nombres, apellidos y domicilio del cargador, porteador y consignatario; la designación de los efectos, con todos los detalles necesarios; precio del transporte, fecha, lugar de la entrega, lugar y plazo en que habrá de hacerse la entrega al consignatario, y con arreglo al art. 359 del mismo Código, el camino por donde deba hacerse el transporte, si mediase pacto sobre este punto, y por último, con sujeción a la Real orden de 28 de Septiembre de 1871, la tarifa pedida y la aplicada, prohibiéndose al propio tiempo en absoluto que, salvo los casos de interrupción de líneas, debida a averías o accidentes transitorios, y de aquellos otros en que medie autorización expresa del Gobierno, se consigne en los citados documentos la reserva «sin plazo».

Cacería regia en La Granja

San Ildefonso 27.—Esta mañana comenzó la cacería de faisanes en los jardines y en los alrededores de la población.

Después de cuatro ojeos se suspendió la batida a la una de la tarde, y S. M. el Rey y sus acompañantes marcharon en automóvil a la posesión de Robledo, donde almorzaron.

La cacería continuó por la tarde, cobrándose en total 500 faisanes, número muy reducido dada la abundancia de caza que se creía que había.

El Rey marchará mañana a Riofrío para comenzar los ojeos de caza mayor.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

Esta mañana, en el salón de actos de la Diputación, ha comenzado a verse ante nuevo jurado la causa que se sigue contra un individuo vecino de Zarzuela del Monte, llamado Eugenio Bermejo Alonso, autor de la muerte de su convecino Claudio Barreno, de cuya vista del juicio, como recordarán nuestros lectores, dimos cuenta en nuestro número del 19 de Junio último, siendo absuelto libremente de conformidad con la petición del abogado defensor.

Como el curso del juicio que hoy se celebra diferirá muy poco, acaso nada, de lo que se verificó en Junio, no creemos oportuno dar más detalles.

Eugenio Bermejo, es defendido, como entonces, por el abogado señor Zamarrigo.

De su resultado, daremos cuenta, oportunamente a nuestros lectores.

MIRANDO A LO ALTO

Los campos tienen sed

Mirando a lo alto, reza el primer epígrafe.

Pero no reza con nosotros. Porque con el día de frío que estamos soportando, cualquiera se atreve a estirar el cuello.

Caminan las gentes a paso de carga, para entrar en reacción. Van embutidas en gabanes, capas y demás prendas de abrigo.

El aire frío, cortante, no puede ser más molesto.

Los que miran a lo alto son los labradores.

Y miran con indefinible angustia pintada en los semblantes.

Los campos tienen sed. Hace muchos días que reclaman el beneficio de la lluvia benéfica.

La temperatura no indica, según los meteorólogos, proximidad del codiciado elemento.

Ojalá sufran una equivocación, y llueva y los campos sacien su sed y los labradores cesen en su angustia.

Si tenemos que la lluvia se retrase es porque lo solicita el presidente del Consejo de ministros.

Y es fácil que las nubes quieran dejar en ridículo su influencia.

Información provincial y regional SANGARCIA

Fallecimiento.—Ha fallecido en esta localidad, víctima de rápida y traidora dolencia, la virtuosa señora doña Agustina Montalvo, tía de nuestro querido amigo don Simón Herranz, celoso profesor de veterinaria del inmediato pueblo de Etreos.

La señora finada era generalmente apreciada en esta localidad, revistiendo una consoladora manifestación de duelo la conducción de los restos mortales a su última morada.

Reciban su desconsolado sobrino y demás familia, nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.

Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Antonio de Andrés, acomodado industrial de esta localidad, continuando madre e hijo en perfecto estado de salud. Reciban los padres del recién nacido, y demás familia, nuestra cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

25-11-1917.

Información local

Segovia al día

Hay noticias que son todo un poema de futuras felicidades, y entre ellas se destaca la que nos dió ayer «El Debate», asegurando casi que el auxilio que el Estado va a prestar a sus funcionarios de poca monta para atender, sin tantas estrecheces, a las necesidades de la vida en esta época aciaga, será un tanto por ciento razonable, preferible a la paga extraordinaria.

Júbilo entre los empleados de Segovia y lectura, con mayor deleite, de la susodicha noticia, que un canto épico, por lo mucho de épico que tiene el triunfo conseguido por los que pudéramos calificar de miserios jornaleros del Erario público.

En cuanto a esos otros jornaleros del comercio de esta capital o sea los dependientes del ingrato mostrador, no verán aumentados sus sueldos, pero sí disminuidas sus horas de trabajo. Anoche y anteanoche cerraron las puertas de sus establecimientos a las ocho en punto, abandonando sus tareas con el placer que los chicos de la escuela, y al grito de apaga y vámonos lleváronse la luz eléctrica, dejando la calle completamente a oscuras.

Y para concluir, como dicen los oradores que no saben cómo terminar sus discursos, dieron principio en La Granja las cacerías regias de faisanes, los únicos mortales que no se helarán este invierno, porque mueren «abrasados»...

CALENDARIO Y CULTOS

Jueves, 29.—Cuadragésima octava semana.
Sale el Sol, a las 7.16.
Pónese, a las 4.50.
Duración del día, 9 horas, 34 minutos.
Luna, sale, a las 0.00; pónese, a las 0.00.
Santos del día.—Santa Iluminada y San Saturnino.
Cultos.—En Corpus, de cinco a seis, e culto diario al Santísimo.

ESPECTACULOS

Teatro Miñón

Mañana habrá una sección cinematográfica en el Teatro Miñón, proyectándose la sensacional y atrayente película, en cuatro partes, titulada «Misteriosa».

Esta sección empezará a las siete de la noche y constituirá la séptima de abono.

SEGOVIA RELIGIOSO

Novena a la Purísima

El día 30 del actual, a las cuatro y media de la tarde, dará principio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta, el solemne novenario a la Purísima Concepción su Inmaculada Madre.

Primeramente se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose la estación y el Santo Rosario, con letanía cantada, y a continuación será la novena y sermón, cantándose por las citadas religiosas, antes y después, plegarias y letillas en honor de la Santísima Virgen y terminando con la Reserva.

Los días 1, 7 y 8, después de la novena, se cantará la salve popular.

El día 8, festividad de la Purísima Concepción, a las diez de la mañana, habrá misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará un R. P. Carmelita, quedando el Señor Sacramentado de manifiesto, durante todo el día.

Por la tarde se rezarán los ejercicios de los días anteriores y después del sermón y la reserva se terminará con la salve popular.

Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros

Los cultos que esta asociación celebrará a su Santa Patrona en el presente año, en la parroquia de San Martín, son los siguientes:

Días 1, 2, y 3 a las cinco de la tarde, solemne triduo.

Día 3, a las ocho de la mañana, comunión general.

Día 4, a las once de la mañana, solemne función, estando el sermón a cargo del reverendo P. Cuevas, de la Compañía de Jesús, velando a continuación al Santísimo Sacramento las señoras, hasta las de la tarde, en cuya hora se verificará la reserva.

Día 5, a las nueve, oficio de difuntos, continuando las misas de media en media hora por las almas de las asociadas y artilleros fallecidos. La primera de éstas misas, se aplicará por el alma de la señorita Pepita Oliver. También serán aplicadas por los difuntos, las tres misas del Triduo, que se celebrarán a las nueve de la mañana los días 1 y 2, y a las ocho, el día 3.

Comedor de Caridad

EN EL DÍA DE AYER

Comida: Cocido.
Cena: judías con patatas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 137; niños, 112; total, 249. En la cena: adultos, 154; niños, 111; total, 265; Total general, 514.
Costeado por la Institución.

DE SOCIEDAD

Viajes

De paso para Turégano, donde pasará unos días, ha estado en Segovia nuestro distinguido paisano el dean de la Catedral de Burgo de Osma M. I. S. don Juan Gómez Delgado.

Notable orador sagrado

Como ya anticipamos en la sección «Segovia religiosa», el sermón de la fiesta principal del triduo a Santa Bárbara de los Artilleros, en la iglesia de San Martín, el día 4 del próximo mes de Diciembre, estará a cargo del virtuoso jesuita reverendo padre Cuevas, académico de la Historia, que goza de justa y renombrada fama de elocuente orador sagrado.

El sermón que pronuncie dicho ilustre religioso será, por lo tanto, digno de los relevantes méritos que tiene conquistados desde el púlpito.

Nuevo gobernador de Murcia

En la lista de gobernadores civiles facilitada a la Prensa figura, para ocupar dicho cargo en la provincia de Murcia, el ex diputado provincial de Valladolid y ex presidente de las Juventudes mauristas de dicha capital, nuestro distinguido amigo don César Medina Bocos, padre del estudioso alumno de quinto año de la Academia de Artillería y culto escritor, don Antonio Medina, y primo de nuestro director señor Cano de Rueda.

Reciba nuestro más sincero parabién.

Fallecimiento

En Córdoba, donde residía, ha fallecido el ilustrado inspector del Cuerpo de Telégrafos, jubilado, don Francisco Rodríguez Cortés, tío de nuestro estimado amigo, el oficial de esta Delegación de Hacienda, don Justo Maeso.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Asalto en el Casino

Esta tarde, a las seis y media, habrá asalto en los salones del Casino de la Unión.

Nuevo destino

El subintendente militar de segunda clase, don Luis Ducacci, ha sido nombrado jefe administrativo de transportes y propiedades del depósito de intendencia de Segovia.

Un banquete

El viernes se ofrecerá un banquete en el café Suizo a los nuevos abogados don Antonio Sanz y don Manuel López Dehesa.

Las tarjetas para este banquete podrán adquirirse hasta el mediodía del viernes en el citado Café, al precio de cinco pesetas.

SUeltos

Estadística industrial

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ha dirigido una circular a la Cámara de Comercio de Segovia, interesándola preste su cooperación y auxilio a la comisión investigadora nombrada para continuar

los trabajos de investigación y clasificación de los establecimientos fabriles, en condiciones de cooperar con la industria militar en la producción del material de guerra.

Después de una dolencia grave de curso febril, siguen una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias o por el estado precario del organismo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

Las salves en el Santuario de la Fuencisla

Durante los meses de Diciembre y Enero, las salves que se cantan todos los sábados y primeros de mes a la excelsa Patrona de Segovia en su Santuario, darán principio a las tres y media de la tarde.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

Fiesta onomástica

Mañana celebrará la fiesta de sus días el conocido sastrero don Clodomiro Plaza.

Muchas felicidades.

Sesión de presupuestos

Probablemente en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento será sometido a la aprobación del Consistorio el presupuesto municipal que ha de regir en el próximo año.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles

Decir «más bueno que el pan» es vulgar y no chocante. Mejor que el Licor del Polo resultado más elegante.

Ejercicio de fuego

Los alumnos de la representación del Tiro Nacional tendrán mañana ejercicio de tiro al blanco, de tres a cinco de la tarde, en el campo de Escuelas Prácticas.

-Felipe Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 16

Toda persona que aprecie su salud debe usar las Pastillas Balsámicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Información general

Madrid

Las Cortes

Según aseguraban ayer tarde en el Congreso varios ministeriales, el decreto de disolución de Cortes y el de convocatoria de las nuevas se publicarán al mismo tiempo, en la segunda decena de Diciembre próximo.

Y añaden que las elecciones se verificarán en la segunda quincena de Febrero.

Esta opinión de los amigos del Gobierno dió origen a diversas discusiones en pro y en contra de la profecía.

El señor Lerroux fué interrogado por algunos «reporters» acerca del tema de la próxima disolución de Cortes.

El jefe del partido radical no consideró probable la inminencia del fin de las actuales Cortes, y entre otros razonamientos expuso, en apoyo de su afirmación, la actitud en que se considera colocado el señor Dato.

—Se ha dicho—añadió el señor Lerroux—que el jefe del partido conservador había reunido en estos días a todos los ex ministros que siguen sus inspiraciones, a los que anunció su inquebrantable propósito de abandonar la vida política en el caso de

Banco de España

Terminando el día 30 del actual el plazo señalado para la admisión de instancias al concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del Banco, se advierte a los interesados que el lunes, 3 del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, serán examinados de los idiomas alemán, inglés o francés, los señores concursantes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salón de Juntas generales de este Establecimiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el martes, 4 del referido mes de Diciembre; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio se hallarán, de manifiesto, desde el día 1.º de dicho mes, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberán celebrarse los exámenes, actuando por series de cuarenta concursantes cada una; y advirtiéndose, por último, que los que dejen de presentarse, tanto al examen de idiomas como a practicar el general expresado, en las fechas señaladas, no lo podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general a que se hace referencia no se anunciará hasta que lo hayan efectuado todos los interesados.

Madrid 24 de Noviembre de 1917.

EL SECRETARIO GENERAL,
O. Blanco Recio.

que se concediera al marqués de Alhucemas lo que al partido conservador le fué denegado.

Si a esto se une la opinión adversa expresada por los directores de otras fuerzas políticas, se comprenderá que no es tan fácil para el jefe del Gobierno el acelerar los acontecimientos.

La huelga de Puertollano

El presidente del Consejo manifestó ayer mañana que tenía mejores impresiones respecto de la huelga de Puertollano.

El ministro de Fomento dijo que se había celebrado una reunión de patronos y obreros en Ciudad Real para tratar de la solución de la huelga.

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Córdoba participándole que en Puertollano los patronos mineros de aquella zona se habían reunido, acordando conceder a los obreros determinadas mejoras, y hoy celebrarán una asamblea los huelguistas para ver si aceptan las concesiones hechas por las Empresas.

El auxilio a los empleados

Ha sido enviado a La Granja, para que Su Majestad se digne firmarlo, el Real decreto concediendo a los perceptores de haberes del Estado el auxilio que se acordó en el último Consejo.

Más altos cargos

Se asegura que está acordado el nombramiento de don Carlos Regino Soler para director general del Timbre y representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Para el cargo de subdirector de Obras públicas, vacante por la jubilación de don Rufo García Rendueles, ha sido nombrado don Guillermo Brockman, inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

—Ha sido nombrado jefe del personal del Ministerio de Hacienda don Rafael de la Escosura.

El Gobierno civil de Barcelona

El Gobierno ha ofrecido al vicealmirante de la Armada don Ramón Auñón el Gobierno civil de Barcelona.

El señor Auñón contestó que nada podía resolver sin contar con el conde de Romanones. Para hacerlo fué al hotel del paseo de la Castellana, y el conde de Romanones le autorizó para aceptarlo.

En los grupos que se forman en el salón de sesiones del Congreso se decía que el general Auñón participaría al Gobierno su aceptación. En otros corrillos se afirmaba que también se habían hecho ofrecimientos a don Alvaro Landeira.

No está incluido

A la Comisaría de Subsistencias se ha preguntado por varios conductos si el alcohol estaba incluido en las restricciones impuestas a la gasolina y similares. El señor Francos Rodríguez ha contestado que el alcohol no está incluido en el decreto y que serán de aplaudir los esfuerzos que se realicen por sustituir la gasolina con

alcohol, que es al fin y al cabo un producto nacional.

Conferencia telefónica

Madrid, 2:50 tarde.

Visitas

El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita de nuestro embajador en Londres, señor Merry del Val, el cual sale esta noche para Inglaterra, con objeto de encargarse nuevamente de la embajada.

El gobernador de Barcelona

Refiriéndose el señor García Prieto a la designación del marqués de Pileta para el Gobierno civil de Barcelona, dijo que se le había nombrado, no solo por sus excelentes condiciones, sino teniendo en cuenta su situación política, alejada de todas las fracciones del partido liberal.

El Consejo de hoy

El marqués de Alhucemas ha dicho que el Consejo de ministros de esta tarde durará de tres a cuatro horas.

En este Consejo, según manifestó el señor Bahamonde, se acordará la fecha en que saldrán para sus destinos los nuevos gobernadores civiles, teniendo en cuenta la situación de las respectivas provincias.

Noticia falsa

El presidente ha desmentido la información publicada por algunos periódicos, asegurando que en Francia se trata de hacer una operación para restar valor a la peseta.

Ni como presidente, ni como ministro de Estado—dijo el presidente—tengo la menor noticia de ello.

La huelga de Puertollano

Las noticias de la huelga de Puertollano acusan tranquilidad absoluta.

Nombramientos

Ha confirmado el presidente los nombramientos de don Regino Soler para representante del Estado en la Tabacalera y de don Rafael Escosura, para jefe del personal de Hacienda.

La gratificación a los empleados

El ministro de Hacienda, refiriéndose a la gratificación extraordinaria a los funcionarios públicos, ha dicho que se daría a últimos de Diciembre, con objeto de que sirva de ayuda para subir la cuesta de Enero.

CORRESPONSAL

ANUNCIO

Se desea un agente ejecutivo de buenos antecedentes con fianza de 2.500 pesetas, que le producirá 1.800 anuales.

Dirigirse para informes a don Antonio Puerta, en Sauquillo de Cabezas (Segovia).

Machacadores de piedra

En el kilómetro 64 de la carretera de San Rafael, se necesitan machacadores de piedra.

Informará don Valentín Rodríguez, en la estación de El Espinar.

SUBASTA

Se anuncia de mil pinos albares, sitos en el plantío denominado de Conde, de este término municipal, la que tendrá lugar el día 8 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio de don Antonio Ramos, y bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto a cuantos deseen tomar parte en la misma.

Cuellar 27 de Noviembre de 1917.—Antonio Ramos.

De interés para los opositores a escuelas nacionales

Dentro de unos días se anunciarán las oposiciones a escuelas nacionales, que se han de celebrar en Segovia, y nos complacemos en recomendar a los opositores de ambos sexos la Academia preparatoria que con tal objeto han establecido los maestros de la capital, por oposición directa, don José Mosquera, don Celedonio Garzón, don Miguel de la Casa y don Pedro Natalias. Contando para el ejercicio de Labores con la cooperación de la distinguida maestra, señorita doña Magdalena Suite.

Las clases empezarán el 1.º de Diciembre.

Para condiciones, dirigirse a don Pedro Natalias, Buitrago, número 14.

Compro dehesa en la provincia de Segovia, próxima a estación.

Escribid con detalles a don Emilio Alvarez, Travesía Conde Duque, 8, Madrid.

ARRIENDO

Se hace de una finca, situada en el Paseo del Obispo, que consta de cuerdas, una cerca y una hermosa huerta con agua corriente.

Para tratar con su dueño, callejón de San Nicolás, número 1, de ocho a nueve de la noche.

Sres. que tengais perros

¿Queréis tenerlos gordos, lucidos y mantenerlos a medio precio del pan? Echadlos chicharro y desperdicios de Mataderos.

La Sociedad de Salchicheros de Valladolid los sirve a domicilio, dentro de las capitales, en cualquier estación del ferrocarril.

Recibe los avisos don Felipe Ejar, que calle de José Zorrilla, número 30 Segovia.

Oficial de carretería

Se necesita uno para el taller de don Eulalio Fernanz, plaza del Conde de Cheste, Segovia.

Ama de cña se ofrece para criar en su casa.

Razón, en la Administración de este periódico.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Librería Cervantes

Se ha puesto a la venta el folleto 5.º, Categoría de 1.000 pesetas, para los señores maestros. Gran surtido en menaje de escuela, del Magisterio Español, H. de Calleja, S. Rodríguez (Burgos), cuadros, enseñanza intuitiva, Mapas mudos, Mundis, España, Europa, impresos, obras de texto, comedias, grandes novelas, anuario Comercio, objetos de escritorio, variedad estuches papel, figurines de temporada. Se hacen suscripciones de modas y labores del Consultor de los bordados, por semestre y año, del Hogar y moda y otros muchos en la calle de Cervantes, 18, entre la Canaleja y el Azoguejo.

C. HERRERO

NOTA.—Esta casa, a fin de vender lo más económico posible, ha puesto precio fijo.

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija
FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACION, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urralde de la Paz
(PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Almacén de pescados

DE
-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precio medio kilogr.
Merluza.....	1'75
Besugos.....	0'90
Congrio.....	1'50
Calamares.....	1'25
Lenguados finos.....	2'50
Lenguadinas.....	1'00
Sardinas.....	0'75
Almejas.....	0'70
Percebes.....	0'75
Pescadillas.....	0'80

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM. 96.
SEGOVIA

Gran derroche de calzado

Zapatillas silenciosas, desde ..	2'00
Botas de paño y puntera de piel para señora, desde.....	2'25
Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde.....	2'75
Suizas cosidas para señora, desde.....	5'50
Botas de calca para señora, desde.....	5'00
Botas imperiales yanquis para señora, a.....	7'50
Botas de paño para caballero, a.....	7'00
Suizas con remonta, cosidas... ..	7'50
Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a.....	10'00
Borceguís de becerro para campo, cosidos, para caballero a.....	12'00
Botas de ternera cosidas, para caballero.....	11'00
Brodequí negro y becerro con media suela, para niños.....	3'00
Brodequí de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde.....	4'00
Plantillas de corcho, a.....	0'15
Plantillas de corcho y abrigo a.....	0'25
Tacones de goma, a.....	0'50
Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.	
Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.	
CERVANTES, 26.—SEGOVIA	

Venta de pinos

Se venden de 700 a 800 pinos albares de 50 a 100 centímetros de diámetro y proporcionada altura.

Para verlos, dirigirse al guarda de coto redondo «La Vicaría», término de Samboal; y para tratar, con el dueño, don Emiliano Agudo, en Bernardos.

Primera casa en tejidos

de todas clases, géneros de punto, camisería, paraguas, mantas, tapabocas, bufandas, fajas, toquillas, pelerinas, echarpes, mantones, fajas, pantalones de pana, trajes de pana, mantelerías, tohallas, pa-

ñuelos de seda a precios de almacén.

Especialidad en géneros blancos RIGUROSO PRECIO FIJO INÚTIL REGATEAR

Venta de retales los días último y primero de cada mes.

EN EL COMERCIO DE GERMAN ELIAS

JUAN BRAVO, 48, SEGOVIA

HERNIAS
Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serdos. Calvos. . .
Tratamientos de cura.
Dr. Campos
MONTERA, 28-MADRID
En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55--Madrid.

MERCADOS

PNAFIEL
Trigo, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'00 ídem.
Avena, a 8'00 ídem.
Algarrobas, a 12'50 ídem.

CORRESPONSAL.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, id. 13'00 tanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'00 id.
Algarroba, id. 14'00 id.
Veros, id. 13'00 id.
Mueles, id. 12'00 id.
Patatas, la aroba, 2'00 pesetas (o sea once y medio kilos).

CORRESPONSAL.

Imp. de EL ADELANTADO.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



Lampara Wotan

De venta
en los comercios
del ramo.

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS, ASMA, TOS

LA PROTEOLOSEATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
Activa las funciones digestivas y el engorde.
Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
Disminuye los casos de infecundidad.
Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que supone lo que ha de gastarse en Proteoloseatona durante un año; además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteoloseatona desaparece la epidemia.
Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios
Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

en enfermedades de los ojos, puede ofrecer hoy mi procedimiento de extracción de cataratas; que ejecuto con mi *cuchillito circular mecánico* — **PATENTADO**— con el cual, es tan sencilla y segura la operación y la curación, que *de no devolver la vista al operado, no cobro honorarios.*

Además de operarias sin dolor, y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio; evitándole de este modo, gastos y molestias inútiles.

HONORARIOS

Operación en mi consulta, y dos visitas a domicilio, después de operado... 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado... 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios; y no creo haya quien por tan poco dinero, quiera pasar por Hospital y (se Sanatorios) en los que, además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia

A los pobres

Si venis a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podréis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia.

Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse siquiera seguir con su ceguera.

Probadlo y aseguraos quedareis satisfechos

- NUEVO INVENTO -

SIR

de gran éxito contra las almorranas. J. de la Torre

JUAN BRAVO, 47 Y FARMACIAS

Imprenta DE EL ADELANTADO



PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Reemplazo de 1917

Sustitución del Ejército de África antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo. Precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado DON MANUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20, MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida, número 26, tercero, SEGOVIA.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

R. JUSTE Oculista



Consultas gratis a las 3 y 8.

Martes, jueves y sábados
Gratis al pobre, de diez a once
Leganitos, 1. 1.º - MADRID
Después de quince años de trabajo

LA HOSTERÍA SANCRIENTA

la clavija que precipita en el abismo a la inocente víctima de Wolmar, a la infortunada amante de Licival...

—¿La clavija?...
—¡Hela aquí!

Y Fructiflor alzó triunfalmente entre el pulgar y el índice un objeto que acababa de sacar del bolsillo.

—¿Qué es eso?— preguntó su compañero —y qué significan esos chasidos de teatro?...
Désdici contestó sencillamente:
—Esto, patrón, es un alfiler.
—¿Un alfiler?
—Sí, vedle...
Era un alfiler, en efecto; uno de esos alfileres de acero, como de diez centímetros de

longitud, de que las esmeraldas vengianas se servían entonces para sujetar al pelo la cofia o papalina de cintas flotantes, puesta en moda por Carlota Corday.

Pascual Grisón la examinaba con detenimiento, y notó que estaba manchado de sangre en todo su exterior.

—¿Dónde has encontrado esto?— preguntó.

—¿Dónde?

El «patrón» hizo un signo afirmativo, y el adolescente contestó:

—En las narices del caballo derribado por el pistoletazo del teniente... Ayudando a esos burlaques de alcañanes al desengancharlo, descubrí en seguida la cosa... ojo de lince y dedo de parteador... y antes que nadie lo advirtiese, lo saqué suavemente y le desicé en mi profundo.

Pascual Grisón meditó. El puyso prosiguió:

—¡Admiras ahora de que el animal se pusiera medio rabioso al sentirse espoleado en la parte más sensible de su cuerpo!... El dolor le enloqueció, y si las dos sifonitas no

están hechas jigote en el fondo de ese picarro río desprovisto de terraplenes y pretilas, no ha sido seguramente por culpa de la mano que ha espoleado a Cabri.

Y añadió recalcando:

—Porque, lo que es el alfiler, no se ha introducido por sí solo.

—Cierto — dijo su interlocutor; — pero ¿quién ha podido clavar ese alfiler?

—¿Quién?... O: desconozco, patrón. La cosa no es difícil de adivinar... Atended a lo que voy a decir:

Como no partió el coche, subiendo la cuesta al paso ordinario y natural, genéticos viajeros ¿evab? Tres; no es así... La perdida, cuyo aspecto almirable me recuerda aquellas sospechas de la antigua corte, que he visto degollar por los patriotas en la Abadía, siendo yo muchacho; la rubita, parecida a un niño Jesús de cera, y la roja, a la que llaman la ciudadana Mariana, la hermana mayor de la chiqueta, y por cierto una mozoona de agallas.

Pues bien, la susodicha Mariana no estaba

ya en el charabán, cuando éste bajó algo más de prisa de lo conveniente, rodando derecho al río.

Os aseguro bajo mi palabra, que ella ha sido la que ha manejado el negocio.

No digo nada de sus hermanos... ¡unos solemnes fanfarrones! A mí no me engaña el oficio...

Pero, añadió interrumpiéndose, dejémos por ahora a los poseedores del «Gallo», que no es ocasión de ocuparnos de ellos; ya hablaremos más tarde...

Volvamos a su hermana mayor: una burlona de más de la marca, con tantos vicios como atractivos. Ya la habéis oído referir cómo se apeó del charabán para arreglar las guarniciones de Cabri; pues bien, en aquel momento fué cuando clavó el alfiler en el hocico del pobre animal, que se amosco, y a no ser por la bala del oficial...

En fin, prosiguiendo su comedia, se acercó nuestra individuo inclinandose sobre el cuerpo del caballo, casi si la hubiera ocu-